

ORD.: N° 2246/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002770

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 09 de noviembre de 2018

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **VALENTINA GAETE - Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 07 de octubre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"¿cuánto dinero destina la Municipalidad de Recoleta a hermostrar la comuna? (arreglar jardines y plazas, arreglar fachadas de edificios municipales, etc)"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo al cruce de información realizado entre la Dirección de Administración y Finanzas (Dpto. Licitaciones), Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y Secretaría de Planificación, se comprobó que los montos invertidos con la finalidad de hermostrar la comuna en el 2018 son:

Nombre	Costo Mensual	Costo Total
Pérgola Santa María de las Flores.	-	\$ 204.997.953
Pérgola Valdivieso/Recoleta	-	\$ 199.857.942
Gestión de residuos y limpieza de calle	-	\$ 1.920.000.000
Obras de ampliación del edificio consistorial	-	\$ 33.899.048
Servicios de mantención áreas verdes	\$ 69.309.670	\$ 831.716.040
Servicios de barrido calles y mantención áreas verdes	\$ 78.757.693	\$ 945.092.316
	Total	\$ 4.135.563.299

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/ltg